ADENDA Nº 02 – CONVENIO MODIFICATORIO EN OBRAS.-
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017
"CONSTRUCCION DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" - PLURIANUAL

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), representado en este acto por el Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, **Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo**, nombrado por el Decreto Nº 8.981 del 29-V-2018, fijando domicilio para este acto en la Sede Central del SENACSA, sito en la ciudad de San Lorenzo, a la altura del Km. 10 ½ de la Ruta Mcal. Estigarribia sobre la calle Ciencias Veterinarias, en adelante denominado **SENACSA,** y por otra parte, el Señor **Ing. Gerardo Aníbal Molinas Torres**, con Cédula de Identidad Nº 500.211, en representación de la Firma **CONTEPAR S.R.L.,** con RUC 80006574 -3, con suficiente poder para obligarse, fijando domicilio para este acto en la calle Teodoro S. Mongelos Nº 2508 y Cap. Rivarola de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en adelante denominado CONTRATISTA, acuerdan en suscribir la presente Adenda – Convenio Modificatorio En Obras, al contrato firmado en fecha 14 de noviembre de 2017.-

ANTECEDENTES:

La modificación al Contrato de referencia está amparada por: la Resolución SENACSA Nº 1547/18 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO EN OBRAS, Y SE AUTORIZA SU SUSCRIPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO FIRMADO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" - PLURIANUAL, PARA EL LOTE Nº 01 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA, QUE FUERA ADJUDICADO A LA FIRMA "CONTEPAR S.R.L.", CON RUC Nº 80006574-3 SEGÚN RESOLUCIÓN DEL SENACSA Nº 1715 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017".-

El Art. 62 de la Ley Nº 2051/2003, Convenios Modificatorios en Obras Públicas: "En el caso de que fuera necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Solo podrán celebrar convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.----------

CONVENIO MODIFICATORIO EN OBRAS (Art. 62 de la Ley Nº 2051/2003).-

Ampliación del contrato celebrado entre SENACSA y la Firma **"CONTEPAR S.R.L"**, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2017 "CONSTRUCCION DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" - PLURIANUAL, para el **LOTE Nº 01 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA**, por la suma de **Gs. 51.609.355** (cincuenta y un millones seiscientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco guaraníes), correspondiente al 07,35% del contrato principal para el mencionado Lote.----------

Anexo al presente Convenio Modificatorio la planilla de los rubros adendados.----------

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil
CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTACION CONTRACTUAL.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: A más de los ya establecidos en el contrato principal firmado en fecha 14 de noviembre de 2017, y sus respectivas adendas, forman parte integral: LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO aprobado por el Fiscal de Obras y el Contratista, para este convenio modificatorio en obras correspondiente al LOTE N° 01 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA.----------

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ART. 37 G, LEY N° 2051/03).-

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% conforme a la Ley 2051/03.----------

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de desde la firma del Contrato y permanecerá en vigencia hasta 60 (sesenta) días posteriores a la fecha de vigencia del contrato.----------

Será renovado automáticamente sesenta (60) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento y notificación alguna por el SENACSA. Este renovación se dará en los casos en los que hubiere incumplimiento del cronograma de obras preestablecido, denotándose retraso para la conclusión de la obra, o debido a corrimiento del cronograma por prorrogas concedidas o bien por causa cualquiera por la cual la obra no contase con la recepción definitiva.----------

La falta de presentación anticipada de la renovación por parte del Contratista se considerará como incumplimiento de contrato y constituirá causal de rescisión de contrato, quedando SENACSA facultada a ejecutar la póliza vigente por el motivo mencionado.----------

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada como máximo dentro de los diez (10) días posteriores a la fecha de suscripción de la presente Adenda por el monto total del contrato principal más el monto total Ampliado.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar treinta (30) días contados a partir de la Recepción Definitiva de las Obras, fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

CLAUSULA DECIMA: GARANTÍAS GENERALES.-

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: **Seguro contra daño de terceros:** monto global no inferior a G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) por persona y hasta G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) por vez.----------

Seguro contra accidentes de trabajo: para amparar a su personal que cubra, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma anteriormente señalada.----------

Seguro contra todo riesgo en la zona de obras y materiales de la contratante: la cobertura será de 50% (cincuenta por ciento) del precio del contrato.----------

Los seguros indicados no eximirá al Contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas.----------

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes hasta la recepción provisional de las obras objeto del contrato.----------

El seguro contra riesgos en la **Zona de Obras** deberá permanecer vigente por un período de doce (12) meses después de la recepción provisional de las mismas.----------

Estos seguros deberán ser presentados antes del INICIO DE LOS TRABAJOS y con vigencia desde la fecha de inicio de las Obras, hasta los plazos antes mencionados.----------

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMO OCTAVA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS (ART. 37 G, LEY N° 2051/03).-

Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; correspondiente al 100 % del monto total anticipado, cuya vigencia deberá ser a partir de la fecha de entrega de la mencionada garantía junto con el Plan de Inversión y Factura correspondiente, hasta la Recepción Provisoria de la obra.----------

CLAUSULA VIGÉSIMO TERCERA: Todas las garantías solicitadas en la cláusula novena, décima y décimo octava establecidas en la presente, deberá ser presentada por el Contratista a más tardar 10 (diez) días posterior a la fecha de notificación de la firma de la presente Adenda debidamente extendidas .----------

Las partes acuerdan que las cláusulas que conforman el referido Contrato Principal, no son objeto de modificación o alteración por medio de la presente Adenda – Convenio Modificatorio en Obras, por lo que serán de estricta aplicación y vigencia en todos sus términos hasta su finalización.----------

El presente acuerdo, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmado por las partes intervinientes, en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay a los 30 días del mes de agosto del año 2018.----------

Por CONTEPAR S.R.L.
Ing. Gerardo Aníbal Molinas Torres
Representante Legal
Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

Por el SENACSA
Dr. Fredis F. Estigarribia C.
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CONTEPAR S.R.L. - ING. GERARDO MOLINAS
Codigo SICP: 1355
LPN N° 12/2017 - "CONSTRUCCION DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" PLURIANUAL

LOTE N° 01 - CONSTRUCCION DE OFICINA DE UNIDAD ZONAL DE LIMA

Planilla de Medicion de Avance de Obras U.Z. LIMA - Lote N° 01

Ítem	Descripción del Bien	CONTRACTUAL				A EJECUTAR (ADENDA)			
		Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad nuevo computo	Diferencia +	Total Actual	Ampliación
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1	15.371.000	15.371.000				
1.1	Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	3.800.000	3.800.000	1	0	3.800.000	-
1.2	Relleno y compactación	Metros cúbicos	110,2	105.000	11.571.000	110,2	0	11.571.000	-
2	SERVICIO DE REMOCION Y EXCAVACION DE TERRENO	Unidad	1	19.788.080	19.788.080				
2.1	Zanja para cimiento	Metros cúbicos	55,12	54.000	2.976.480	55,12	0	2.976.480	-
2.2	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	55,12	305.000	16.811.600	55,12	0	16.811.600	-
3	INSTALACION DE MAMPOSTERIA	Unidad	1	70.459.148	70.459.148				
3.1	Instalación de mampostería (viga cadena inferior de H° A° 0,15m x 0,30m) - Como nivelación	Metro lineal	147,2	109.500	16.118.400	147,2	0	16.118.400	-
3.2	Instalación de mampostería de elevación de ladrillo común 0.15m	Metros cuadrados	373,03	91.600	34.169.548	462,63	89,6	42.376.908	8.207.360
3.3	Instalación de mampostería (viga cadena superior de H° A° 0,15m x 0,30m)	Metro lineal	147,2	121.000	17.811.200	147,2	0	17.811.200	-
3.4	Instalación de mampostería (viga Ho Ao 0,15m x 0,35m sobre la viga cadena superior y sobre cielo raso)	Metro lineal	10	121.000	1.210.000	10	0	1.210.000	-
3.5	Pilar Ladrillo común 0,35mx0,35m de 3,00m de alto y detalle de coronamiento Revocado c/ núcleo de HoAo	Unidad	5	230.000	1.150.000	5	0	1.150.000	-

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4	AISLACION HORIZONTAL	Unidad	1	3.385.600	3.385.600				
4.1	Aislación Asfáltica	Metro lineal	147,2	23.000	3.385.600	147,2	0	3.385.600	-
5	ENVARILLADO	Unidad	1	1.980.000	1.980.000				
5.1	Envarillado sobre y bajo las ventanas y sobre las puertas)	Metro lineal	72	27.500	1.980.000	80	8	2.200.000	220.000
6	REVOQUE DE PARED	Unidad	1	20.892.200	20.892.200				
6.1	Revoque fino de pared interior/exterior con hidrofugo y terminación al fieltro	Metros cuadrados	746,15	28.000	20.892.200	916	169,85	25.648.000	4.755.800
7	COLOCACION DE TECHO	Unidad	1	95.770.000	95.770.000				
7.1	Provisión y colocación de Techo de CHAPA TERMICO-ACUSTICO N°27 CON ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	250	320.000	80.000.000	266	16	85.120.000	5.120.000
7.2	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	166	95.000	15.770.000	185	19	17.575.000	1.805.000
8	PISO	Unidad	1	38.535.550	38.535.550				
8.1	Contrapiso de cascote apisonado 0,08m	Metros cuadrados	187,1	38.500	7.203.350	187,1	0	7.203.350	-
8.2	Piso de porcelanato con carpeta	Metros cuadrados	187,1	124.500	23.293.950	187,1	0	23.293.950	-
8.3	Zócalo de porcelanato	Metro lineal	146,15	55.000	8.038.250	168,9	22,75	9.289.500	1.251.250
9	PROVISION Y COLOCACION	Unidad	1	35.348.000	35.348.000				
9.1	Provisión y colocación de azulejo 25cmx40cm en baños y cocina	Metros cuadrados	45	82.000	3.690.000	49	4	4.018.000	328.000
9.2	Provisión y colocación de cortinas verticales 1,80m x 2,30 m	Metros cuadrados	25,5	290.000	7.395.000	27,96	2,46	8.108.400	713.400
9.3	Provisión y colocación de área de cocina	Metro lineal	9,5	775.000	7.362.500	9,5	0	7.362.500	-
9.4	Provisión y Colocación de rejas en ventana (7 unid. de 1,60mx1,20m - 4 unid. de 0,60mx0,60m)	Metros cuadrados	26,4	332.500	8.778.000	26,4	0	8.778.000	

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.5	Provisión y Colocación de rejas metálicas en acceso principal (completo incluye cerradura y herrajes)	Metros cuadrados	9	332.500	2.992.500	9	0	2.992.500	-
9.6	Provisión y Colocación de estructura metálica caño cuadrado de 10 cm x 10 cm para letrero altura 3,50 m	Unidad	1	800.000	800.000	1	0	800.000	-
9.7	Provisión y colocación de mueble para atención al público (ventana)	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000	1	0	3.200.000	-
9.8	Provisión y colocación de cartel doble cara con leyenda del local	Unidad	1	1.130.000	1.130.000	1	0	1.130.000	-
10	INSTALACION DE FONTANERIA SANITARIA	Unidad	1	39.420.250	39.420.250				
10.1	Provisión y colocación mesada de mampostería de ladrillo común revocado con revestimiento de porcelanato en cocina, kitcenette y lavadero	Metros cuadrados	11,5	275.000	3.162.500	11,5	0	3.162.500	-
10.2	Provisión y colocación de pileta de acero inoxidable una bacha	Unidad	3	765.000	2.295.000	3	0	2.295.000	-
10.3	Provisión y colocación Inst Agua corriente para pileta cocina	Unidad	3	815.000	2.445.000	3	0	2.445.000	-
10.4	Provisión y colocación de canilla para pileta de cocina	Unidad	3	210.000	630.000	3	0	630.000	-
10.5	Desagüe cloacal completo de pileta hasta el 1er Registro (considerando el desengrasador)	Unidad	3	910.000	2.730.000	3	0	2.730.000	-
10.6	Provisión y colocación de inst. de agua corriente para baños	Unidad	3	765.000	2.295.000	3	0	2.295.000	-
10.7	Provisión y colocación de llave de paso tipo bronce para Canilla de patio	Unidad	3	85.000	255.000	3	0	255.000	-
10.8	Provisión y colocación de inst. de desagüe cloacal de baños hasta primer registro	Unidad	3	935.000	2.805.000	3	0	2.805.000	-

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

10.9	Caño de ventilación PVC Ø 50 mm.	Metro lineal	45	42.000	1.890.000	45	0	1.890.000	-
10.10	Caño PVC Ø 100mm	Metro lineal	160	57.500	9.200.000	180	20	10.350.000	1.150.000
10.11	Construcción de cámara séptica	Unidad	1	1.750.000	1.750.000	1	0	1.750.000	-
10.12	Construcción de pozo ciego	Unidad	1	2.570.000	2.570.000	1	0	2.570.000	-
10.13	Canaletas de chapas galvanizadas D= 60cm y bajadas de 150 mm PVC	Metro lineal	68,15	75.000	5.111.250	68,15	0	5.111.250	-
10.14	Canaleta embutido limahoya-de chapa galvanizada D=1,00	Metro lineal	27	84.500	2.281.500	30,25	3,25	2.556.125	274.625
11	ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad	1	4.530.000	4.530.000				
11.1	Inodoro con cisterna alta, tapa de plástico	Unidad	3	360.000	1.080.000	3	0	1.080.000	-
11.2	Lavatorio con pedestal	Unidad	3	270.000	810.000	3	0	810.000	-
11.3	Espejo 1,20m x 0, 50 m	Unidad	3	135.000	405.000	3	0	405.000	-
11.4	Jabonera de embutir	Unidad	3	27.000	81.000	3	0	81.000	-
11.5	Barra Toallera	Unidad	3	25.000	75.000	3	0	75.000	-
11.6	Portarrollo	Unidad	3	27.000	81.000	3	0	81.000	-
11.7	Percha simple	Unidad	3	16.000	48.000	3	0	48.000	-
11.8	Canilla cromado para lavatorios estandar Ø 1/2"	Unidad	3	415.000	1.245.000	3	0	1.245.000	-
11.9	Canilla cromado de pie bajo ducha Ø 1/2"	Unidad	3	52.500	157.500	3	0	157.500	-
11.10	llave para ducha Ø 1/2 " cromado con campana	Unidad	3	52.500	157.500	3	0	157.500	-
11.11	llave de paso cromado con campana Ø 1/2"	Unidad	3	52.500	157.500	3	0	157.500	-
11.12	Ducha eléctrica	Unidad	3	77.500	232.500	3	0	232.500	-
12	INSTALACION DE SEÑALES DEBILES	Unidad	1	3.600.000	3.600.000				
12.1	Boca de Teléfono (cableado y accesorios)	Unidad	3	297.500	892.500	3	0	892.500	-
12.2	Boca Internet (cableado y accesorios)	Unidad	6	297.500	1.785.000	6	0	1.785.000	-
12.3	Internet - Caja Rack	Unidad	1	625.000	625.000	1	0	625.000	-

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.4	Internet - Switch	Unidad	1	297.500	297.500	1	0	297.500	-
13	INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1	29.437.500	29.437.500				
13.1	Pilar de mampostería para acometida 0,45 m x 0,45 m x 1,70 m	Unidad	1	2.250.000	2.250.000	1	0	2.250.000	-
13.2	Acometida trifásica con cable preemsamblado 4x25 mm y limitadora hasta 45 A	Unidad	1	2.760.000	2.760.000	1	0	2.760.000	-
13.3	Entrada subterránea desde el puesto de medición hasta el tablero principal	Unidad	1	3.150.000	3.150.000	1	0	3.150.000	-
13.4	Alimentación a llaves de luces, ventilador de techo, artefactos eléctricos de cable de 2mm, ducha calefón, llaves termomagneticas para ducas cable 4 mm, circuito de AA cable de 6 mm	Unidad	90	122.500	11.025.000	90	0	11.025.000	-
13.5	Provisión y colocación de toma con tierra para computadora , con jabalina	Unidad	6	105.000	630.000	6	0	630.000	-
13.6	Provisión y colocación de Tablero General de plástico PVC y tapa acrílica p/ 60 llaves termomagneticas c/ barra neutro	Unidad	1	1.275.000	1.275.000	2	1	2.550.000	1.275.000
13.7	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 2 x 40 W - equipo completo tipo colgante soporte metálico	Unidad	21	242.500	5.092.500	21	0	5.092.500	-
13.8	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1 x 40 W - equipo completo soporte metálico	Unidad	18	130.000	2.340.000	18	0	2.340.000	-
13.9	Provisión, colocación e instalación de circuito independiente para ducha eléctrica	Unidad	3	175.000	525.000	3	0	525.000	-
13.10	Iluminación para cartel, reflectores de 150 watt, con cableado subterráneo monofásico	Unidad	2	195.000	390.000	2	0	390.000	-
14	PROVISION Y COLOCACION DE AIRES ACONDICIONADOS	Unidad	1	28.000.000	28.000.000				

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

14.1	Provisión, colocación e instalación de AA de 18000 BTU Frio/Caliente	Unidad	7	4.000.000	28.000.000	7	0	28.000.000	-
15	PROVISION Y COLOCACION DE VENTILADORES	Unidad	1	3.150.000	3.150.000				
15.1	Provisión y colocación Ventiladores de techo de 56"	Unidad	9	350.000	3.150.000	9	0	3.150.000	-
16	CONSTRUCCION DE REGISTRO	Unidad	1	4.580.000	4.580.000				
16.1	Registro 40cmx40cmx60cm para desagüe cloacal con tapa de H°	Unidad	9	225.000	2.025.000	9	0	2.025.000	-
16.2	Registro 60cmx60cmx60cm para desagüe cloacal con tapa de H°	Unidad	1	315.000	315.000	1	0	315.000	-
16.3	Registro 30cm x 30cm x 30cm con rejilla metálica para desagüe pluvial	Unidad	14	160.000	2.240.000	14	0	2.240.000	-
17	SERVICIO DE CARPINTERIA DE MADERA	Unidad	1	14.718.750	14.718.750				
17.1	Puerta tablero de madera en cedro de 1ra una hoja (completo incluye cerradura) 0.80m x 2.10 m	Unidad	3	950.000	2.850.000	3	0	2.850.000	-
17.2	Puerta placa de madera en cedro de 1ra una hoja (completo incluye cerradura) 0,80m x 2,10 m	Unidad	6	720.000	4.320.000	6	0	4.320.000	-
17.3	Puerta placa de madera en cedro de 1ra una hoja (completo incluye cerradura) 0.70m x 2.10 m	Unidad	3	720.000	2.160.000	3	0	2.160.000	-
17.4	Contramarco 7 cm	Metro lineal	119,5	22.500	2.688.750	132	12,5	2.970.000	281.250
17.5	Marco Recto de 0.15 m para puerta de 2.10m alto de ybyrapyta 0.80m	Unidad	9	225.000	2.025.000	9	0	2.025.000	-
17.6	Marco Recto de 0.15 m para puerta de 2.10m alto de ybyrapyta 0.70m	Unidad	3	225.000	675.000	3	0	675.000	-
18	SERVICIO DE CARPINTERIA VIDRIO	Unidad	1	19.290.000	19.290.000				

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	TEMPLADO								
18.1	Ventana corrediza vidrio templado de espesor 8 mm de 1,60mx1,20 m (completo incluye cerradura y herrajes)	Unidad	7	1.670.000	11.690.000	7	0	11.690.000	-
18.2	Puerta de abrir de vidrio temp. de 10 mm de 1,60m x 2,10 m (completo incluye cerradura, freno y herrajes)	Unidad	1	3.780.000	3.780.000	1	0	3.780.000	-
18.3	Ventana de vidrio templado tipo basculante 0.60m x 0.60 m para baños (completo)	Unidad	4	475.000	1.900.000	4	0	1.900.000	-
18.4	Paño de vidrio templado fijo 0,80m x 2,10m (completo) Acceso Principal	Unidad	2	960.000	1.920.000	2	0	1.920.000	-
19	SERVICIO DE PINTURA	Unidad	1	31.180.360	31.180.360				
19.1	De paredes interior y exterior al latex	Metros cuadrados	746,14	26.500	19.772.710	916	169,86	24.274.000	4.501.290
19.2	De estructura metalica del techo, anticorrosiva y aislante	Metros cuadrados	250	22.500	5.625.000	266	16	5.985.000	360.000
19.3	De aberturas de madera al barniz (Marco/ contramarco/hojas)	Metros cuadrados	42,03	22.500	945.675	45,15	3,12	1.015.875	70.200
19.4	De rejas metalicas al sintetico (rejas ventana y reja frontal sobre muralla)	Metros cuadrados	107,4	21.500	2.309.100	141,12	33,72	3.034.080	724.980
19.5	De canaletas y bajadas al sintetico. Previa anticorrosiva	Metro lineal	95,15	22.500	2.140.875	95,15	0	2.140.875	-
19.6	De rejas metalicas en Acceso	Metros cuadrados	18	21.500	387.000	18	0	387.000	-
20	EXTERIORES	Unidad	1	131.905.900	131.905.900				
20.1	Piso de Canto Rodado como guarda obra perimetral de acuerdo a planos arquitectonicos, con contrapiso de cascote esp. 0,08m	Metros cuadrados	114,6	125.500	14.382.300	117,6	3	14.758.800	376.500
20.2	Provision y colocacion de pastos de jardin y plantas de ornamento	Metros cuadrados	207,25	20.000	4.145.000	207,25	0	4.145.000	

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

20.3	Zanja para cimiento de Muralla	Metros cúbicos	50,4	54.000	2.721.600	50,4	0	2.721.600	-
20.4	Cimiento de PBC 0,45 m x 0,80 m para Muralla	Metros cúbicos	50,4	305.000	15.372.000	50,4	0	15.372.000	-
20.5	Instalacion de mamposteria de nivelacion de 0,30 m de ladrillo comun	Metros cuadra dos	42	120.000	5.040.000	42	0	5.040.000	-
20.6	Instalacion de mamposteria de elevacion de ladrillo hueco 0,15 m (0,70 m de alto en fachada y 2,00 m de alto en los 3 linderos	Metros cuadra dos	241	75.000	18.075.000	241	0	18.075.000	-
20.7	Pilar de Ho Ao 0,15 m x 0,25 m x 2,50 m de alto cada 3,00 m en muralla perimetral	Unidad	39	390.000	15.210.000	40	1	15.600.000	390.000
20.8	Dado de Ho ciclopeo 0,60 m x 0,60 m x 0,50 m de alto, bajo cada pilar de HoAo	Unidad	39	210.000	8.190.000	40	1	8.400.000	210.000
20.9	Envarillado 2Ø6 a todo lo largo de la muralla perimetral a 1,00 m de la nivelacion y la siguiente a 1,80 m de alto	Metro lineal	110	25.000	2.750.000	110	0	2.750.000	-
20.10	Construccion de Vereda de canto rodado de 2,50 m frontal con contrapiso de cascote esp. 0,08 m	Metros cuadra dos	82	150.000	12.300.000	82,59	0,59	12.388.500	88.500
20.11	Porton corredizo de reja 3,00 m x 2,00 m automatizado	Unidad	1	5.550.000	5.550.000	1	0	5.550.000	-
20.12	Porton peatonal de 1,00 m x 2,00 m de reja	Unidad	2	850.000	1.700.000	2	0	1.700.000	-
20.13	Provision y colocacion de rejas metalicas frontal	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000	1	0	8.000.000	-
20.14	Construccion de Mastil	Unidad	1	750.000	750.000	1	0	750.000	-
20.15	Placa bronce 0,40m x 0,30m	Unidad	1	2.380.000	2.380.000	1	0	2.380.000	-
20.16	Revoque de muralla perimetral	Metros cuadra dos	220	29.500	6.490.000	312	92	9.204.000	2.714.000
20.17	Pintura de muralla perimetral	Metros cuadra dos	220	29.500	6.490.000	312	92	9.204.000	2.714.000
20.18	Provision y colocacion de luminica en patio tipo alumbrado publico	Unidad	2	1.180.000	2.360.000	2	0	2.360.000	-

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEDAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Telefonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

21	PROVISION E INSTALACION DE MOTOR GENERADOR	Unidad	1	72.000.000	72.000.000				
21.1	Provision, instalacion y puesta en fucionamiento de Motor Generador electrico de 30 KVA con base sobre elevada de Ho	Unidad	1	72.000.000	72.000.000	1	0	72.000.000	-
22	PROVISION Y COLOCACION DE TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO Y MOTOBOMBA	Unidad	1	7.500.000	7.500.000				
22.1	Provision, colocacion y puesta en funcionamiento de tanque de fibra de vidrio de 1000 Lts, motobomba tipo Valco e instalacion Electrica	Unidad	1	7.500.000	7.500.000	1	0	7.500.000	-
23	SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIOS	Unidad	1	10.152.500	10.152.500				
23.1	Luz de emergencia	Unidad	10	185.000	1.850.000	10	0	1.850.000	-
23.2	Detector humo calor	Unidad	10	275.000	2.750.000	10	0	2.750.000	-
23.3	Cartel Indicador luminico	Unidad	4	165.000	660.000	4	0	660.000	-
23.4	Extintor PQS	Unidad	5	450.000	2.250.000	5	0	2.250.000	-
23.5	Alarma audivisual	Unidad	3	175.000	525.000	3	0	525.000	-
23.6	Pulsador manual	Unidad	3	167.500	502.500	3	0	502.500	-
23.7	Panel central de control	Unidad	2	300.000	600.000	2	0	600.000	-
23.8	llave termomagnetica del SPI ubicado en el T. P. con disyuntor diferencial e iterruptor	Unidad	1	190.000	190.000	1	0	190.000	-
23.9	Sistema de Prevencion de Incendio	Unidad Medida Global	1	825.000	825.000	1	0	825.000	-
24	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000				
24.1	LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000	1	0	800.000	-
25	REVOQUE DE PARED								

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

25.1	Salpicre sobre cadena superior y pilares de murallas	Metro cuadrado		14.000		91,2	91,2	1.276.800	1.276.800
27	INSTALACION ELECTRICA								
27.1	Registro de 0.40 x 0.40 bajo tableros con tapa metalica	Unidad de Medida		350.000		2	2	700.000	700.000
27.2	Registro de 0.40 x 0.40 con tapa de hormigon	Unidad de Medida		300.000		1	1	300.000	300.000
27.3	Conexión subterranea desde pilar de acometida hasta construccion antigua	Metro lineal		72.000		23	23	1.656.000	1.656.000
28	CONSTRUCCION DE REGISTRO								
28.1	Registro de 0.60 x 0.60 con rejilla metalica en patio delantero	Unidad de Medida		320.000		1	1	320.000	320.000
29	EXTERIORES								
29.1	Destronque de arboles	Unidad		500.000		6	6	3.000.000	3.000.000
29.2	Rejas fijas de 0,90 x 2,00 a los costados de porton de acceso peatonal	Unidad		925.200		2	2	1.850.400	1.850.400
29.3	Postes 0,10 x 0,10 para porton de acceso peatonal	Unidad		350.000		2	2	700.000	700.000
29.4	Rejas circular alrededor del arbol	Unidad		1.775.000		1	1	1.775.000	1.775.000
30	SISTEMA DE PREVENCION DE								

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

	INCENDIO								
30.1	Cableados especiales	Unidad Medida Global		2.500.000		1	1	2.500.000	2.500.000
				TOTAL GRAL.	701.794.838			753.404.193	51.609.355

REFERNCIAS

RUBROS MAYOR CANTIDAD
RUBROS NUEVOS

AMPLIACION	51.609.355
PORCENTAJE DE AMPLIACION	7%

Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

SENACSA PRESIDENCIA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863